SOLEMNE OCTAVARIO

QUE EN HONOR DE LA

Concepción Inmaculada

DE MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA MADRE, SEÑORA Y PATRONA DE ESPAÑA É INDIAS

CELEBRA DE ANTIGUO

la Comunidad, las ilustres Corporaciones y particulares de la Imperial Ciudad de Toledo que abajo se designan

en el Templo de Religiosas Clarisas de Santa Isabel de los Reyes

el cual dará principio el dia 8 de Diciembre de 1907, á las diez de la mañana

colmando tanta festividad y la de cada uno de los siguientes dias

la Augusta presencia de Jesús Sacramentado.

SEÑORES ORADORES Y CORPORACIONES Y PARTICULARES QUE COSTEAN LOS CULTOS:

Dia 8.—El **Sr. Dr. D. Juan Pablo López y López**, Profesor de la Universidad Pontificia.—Hace la fiesta la Comunidad.

Dia 9.—El **Sr. D. Álvaro Sepeña y Usera**, Capellán Mozárabe.—Hace la fiesta el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento. Asistirá una escogida orquesta.

Dia 10.—El **M. I. Sr. Dr. D. Juan Chaumel y Jorge**, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Primada, Capellán de Honor y Predicador de S. M.—Hacen la fiesta los Sres. D. Juan Ramírez y D.ª Filomena y D. Saturnino de la Presa y Cabarcos, en sufragio de las almas de sus difuntos.

Dia 11.—El **Sr. Dr. D. Joaquín M.ª de Ayala y Astor**.—Hace la fiesta el Ilustre Claustro de Sres. Profesores del Instituto general y técnico. Asistirá una escogida orquesta.

Dia 12.—El mencionado **Sr. Chaumel**.—Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Abogados. Asistirá una escogida orquesta.

Dia 13.—Un **R. P. Carmelita Descalzo**.—Hace la fiesta la Comunidad.

Dia 14.—El **M. R. P. Gabriel Casanova**, Religioso Franciscano.—Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Justicia. Asistirá una escogida orquesta.

Dia 15.—El **M. I. Sr. Dr. D. José Rico y López**, Dignidad de Arcediano de referida S. I. P.—Hace la fiesta la Real Asamblea de Caballeros de la Orden de Carlos III y de Isabel la Católica.

Para que los fieles puedan hacer la Novena en honor de la Concepción Purísima de la Virgen María, se principiará el viernes 7, víspera de la festividad, exponiendo á S. D. M., á las dos y media, y á las tres se cantarán solemnes Vísperas, después la Estación, luego el Santo Rosario, á seguida la Novena, concluyendo con el Santo Dios, Reserva y el himno á María Santísima *Cota pulchra*.

El dia 8, por la tarde, se principiará á la misma hora, celebrándose los mismos ejercicios que el anterior y se terminará con la Bendición Papal.

Los demás dias, por la tarde, se principiará á las cuatro, exponiendo á S. D. M., Estación, se rezará el Santo Rosario, se cantará el Santo Dios y se concluirá con el himno á María Santísima *Cota pulchra*.

El último dia de la Novena habrá Procesión con Nuestra Señora por el ámbito de la Iglesia.

Hay Jubileo plenísimo para todos los personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el dia primero del Octavario, teniendo la Sala de la Santa Cruzada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Luis M. Fernández de Córdoba, Conde de Toda, concedió diez dias de Indulgencia á todas las personas que *Nuestra Madrid y Abuela con María Santísima concedida sin mancha en el primer instante de su ser. Amén*. Y por otra Excma. é Ilma. Sr. Obispo, antes también concedidos otros ochenta dias.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Sancho y Herrera, actual Arzobispo de Toledo, concede doscientos dias de Indulgencia á todos los fieles por cada vez que recorran el Ave María ante la Imagen de la Inmaculada Concepción, como asimismo otros doscientos por cada uno de los actos que se practiquen en esta Novena.

LA ENTRADA AL TEMPLO SE EFECTUARÁ POR LA PLAZA DEL REY DON PEDRO

P. Sevilla (sucesor).—Toledo, Tel. 328.